

RESOLUCION N° 173/70.    Exp. N° 190/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 11 de septiembre de 1970.-

Vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que continúe las gestiones para la renovación del contrato de locación sobre la base de un alquiler mensual de PESOS LEY // 18.188: NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950.-) a computarse desde la fecha en que se formalizó el reclamo.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

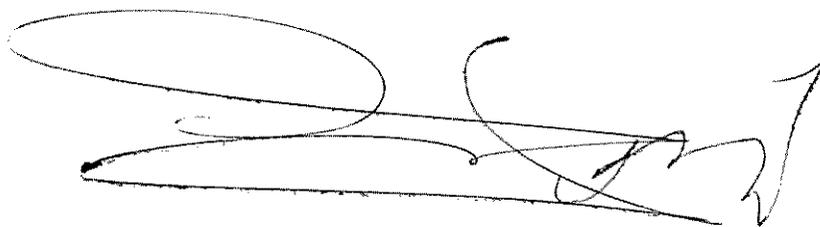
ES COPIA

Exp. N° 2339/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires 11 de septiembre de 1970.-

Téngase presente y devuélvanse las actuaciones a los efectos de lo dispuesto por esta Corte Suprema en su acordada de 5 de noviembre de 1965 -punto 1º.- JORGE A. // PERO.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.